

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Massamagrell

2025/06325 *Anuncio del Ayuntamiento de Massamagrell sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil. Expediente 1248/2025.*

ANUNCIO

Mediante Decreto número 2025-0648 de fecha 26 de mayo de 2025 y Decreto número 2025-0652 de la misma fecha, de corrección de error material en el anteriormente mencionado, esta Alcaldía ha resuelto delegar las atribuciones de la misma en los siguientes términos:

Delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, D. Juan Manuel Romero Zambrana para que el próximo día 30 de mayo de 2025, pueda celebrar el matrimonio civil entre D. Vicente Ros Fuentes y D.^a Alexandra Blanco Marin.

Lo que se hace público para su conocimiento y efectos de conformidad con lo previsto en los arts. 44 y 47 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante RD 2568/1986 de 28 de noviembre.

Massamagrell, 27 de mayo de 2025.—La alcaldesa, Pilar Peris Barres.

